

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XIII PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1996

REUNION Nro. 26

SESION ESPECIAL, 11 de Diciembre de 1996

Presidente: Marcelo Juan ROMERO
Secretario Legislativo: Rubén Oscar HERRERA
Secretario Administrativo: Roberto Aníbal FRATE

Legisladores presentes:

ASTESANO, Luis Alberto

LINDL, Guillermo Jorge

BLANCO, Pablo Daniel

OYARZUN, Marcela

BOGADO, Juan Ricardo

PACHECO, Enrique Arnaldo

BUSTOS, Jorge Alberto

PEREZ AGUILAR, Juan

FEULLADE, María del Carmen

ROMANO, Juan Agustín

FIGUEROA, Ignacio Marcelo

SCIUTTO, Rubén Darío

VAZQUEZ, Abraham Orlando

Legisladores ausentes:

GALLO, Daniel Oscar

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo siendo las 18:10 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (ROMERO): Habiendo quórum legal, con catorce legisladores presentes y la ausencia temporaria del Legislador Gallo, damos por iniciada esta Sesión Especial.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

Pte. (ROMERO): Invito al Legislador Vázquez a izar el Pabellón Nacional y a legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

- III -

CONVOCATORIA

Pte. (ROMERO): Por Secretaría Legislativa se va a dar lectura a la nota y a la Resolución de Presidencia convocando a Sesión Especial.

Sec. (HERRERA): "Ushuaia, 9 de diciembre de 1996. Señor Presidente: Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente, a fin de solicitarle tenga a bien convocar a Sesión Especial para el día miércoles 11 de diciembre del corriente año a la hora 17:00, a efectos de tratar los siguientes temas:

- a) Asunto N° 743/96.
- b) Asuntos N° 613/96 y 614/96 en conjunto.
- c) Modificación a la Ley Provincial N° 314.

Sin otro particular, saludamos al señor Presidente con atenta consideración.". Suscriben cinco legisladores. "Ushuaia, 10 de diciembre de 1996.

VISTO la nota presentada por los señores Legisladores: Marcelo Romero, Enrique Pacheco, María del Carmen Feuillade, Juan Romano y Marcela Oyarzún; y

CONSIDERANDO que en la misma solicitan a esta Presidencia la realización de una Sesión Especial para el día miércoles 11 de diciembre del corriente año a la hora 17:00 a efectos de dar tratamiento al siguiente temario:

- a) Asunto N° 743.
- b) Asuntos N° 613 y 614/96 en conjunto.
- c) Modificación de la Ley Provincial N° 314.

Que esta Presidencia por motivos reglamentarios convoca a Sesión Especial para el día, solicitado por los señores Legisladores Romero, Pacheco, Feuillade, Oyarzún y Romano, modificando el horario de las 17:00 horas a las 20:30 horas, dando de esta manera cumplimiento a las cuarenta y ocho horas de antelación para citar a los señores legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Cítase ad-referéndum de la Cámara Legislativa a Sesión Especial a los señores Legisladores y Secretarios para el día miércoles 11 de diciembre a las 20:30 horas, de acuerdo a lo solicitado por los señores legisladores: Marcelo Romero, Enrique Pacheco, María del Carmen Feuillade, Juan Romano y Marcela Oyarzún, según lo dispuesto en la reglamentación en vigencia, a los efectos de dar tratamiento al siguiente temario:

- a) Asunto N° 743/96.

b) Asuntos N° 613 y 614/96 en conjunto.

c) Modificación a la Ley Provincial N° 314.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías Administrativa y Legislativa, a los bloques políticos y a las áreas de Presidencia. Cumplido, archívese.

Resolución de Presidencia N° 220/96."

Pte. (ROMERO): Para recordar a los señores legisladores que si bien la resolución de Presidencia citaba a Sesión Especial a las 20:30 horas, en el día de ayer por votación y por unanimidad se resolvió modificar el horario y fijar las 17:00 horas para la Sesión Especial.

Por Secretaría se da lectura a la Resolución de Cámara ratificatoria de la Resolución de Presidencia.

Sec. (HERRERA): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 220/96.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (ROMERO): Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado por unanimidad.

- IV -

ORDEN DEL DIA

Pte. (ROMERO): A consideración de los señores legisladores el Orden del Día de la Sesión Especial, el que se da lectura por Secretaría.

Sec. (HERRERA): Orden del Día N° 1. Asunto N° 743/96.

Orden del Día N° 2. Asuntos N° 613 y 614/96 tratamiento en conjunto.

Orden del Día N° 3. Modificación a la Ley Provincial N° 314.

Sr. FIGUEROA: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para solicitar que el Asunto N° 743/96 y los Asuntos N° 613 y 614/96 pasen a las Comisiones respectivas y la modificación a la Ley Provincial N° 314, que es el Asunto N° 818/96, pase a Comisión N° 2. Es una moción concreta.

Pte. (ROMERO): A consideración de los señores legisladores, en primer término, la moción del Legislador Figueroa para que el Asunto N° 743/96 continúe en las Comisiones N° 2 y 1.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado. A consideración de los señores legisladores la segunda moción del Legislador Figueroa de que los Asuntos N° 613 y 614/96 continúen en las Comisiones N° 1, 2 y 5.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado por unanimidad.

Sr. PEREZ AGUILAR: No, señor Presidente, no he votado.

Pte. (ROMERO): Se toma votación nuevamente. Se pone a consideración de los señores legisladores que los Asuntos N° 613 y 614/96, que tienen tratamiento en conjunto en esta Sesión Especial continúen en las Comisiones de Asesoramiento Permanente N° 1, 2 y 5.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado. Son trece votos por la afirmativa y un voto por la negativa. A consideración de los señores legisladores que el último asunto del Orden del Día que lleva el N° 818/96, correspondiente al tercer punto del Orden del Día de esta Sesión, sea girado a la Comisión N° 2.

Se vota y es afirmativa

Pte. (ROMERO): Aprobado por trece votos por la afirmativa y un voto por la negativa.

- V -

HOMENAJES

Pte. (ROMERO): Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

- 1 -

A los trece años de asunción del ex-Gobernador Trejo Noel

Sr. FIGUEROA: Pido la palabra.

Señor Presidente, queremos hacer un homenaje al ex-Gobernador don Ramón Trejo Noel que hace aproximadamente once años cumpliendo sus funciones cuando comenzábamos un período democrático, un período en que el Territorio comenzaba a dar sus primeros pasos, él junto a su gabinete tuvo este accidente donde quedó truncado quizás aquello que él había deseado, por lo que había trabajado, había organizado y planteado ante los distintos organismos a nivel nacional para tener la posibilidad de plasmar ese compromiso, no sólo suyo sino de toda su familia y de todo el grupo humano, tanto de mujeres y hombres que componían esa comitiva.

Por eso, señor Presidente, para nosotros es muy conmovedor porque en aquel viaje iba también el Legislador Territorial Néstor Loffler.

Por lo tanto, señor Presidente, queremos simplemente hacerle este pequeño homenaje y decirle que los tenemos siempre presente.

En aquel entonces, en su primer mensaje a la Cámara Legislativa, el ex-Gobernador Trejo Noel, decía que más allá de todas las diferencias y de todas las piedras puestas en el camino él estaba convencido que tenía que trabajar porque en ese tiempo se comenzaban a dar estos desafíos y estos compromisos que se tomaban con aquellos fueguinos y con aquellos ciudadanos que habían llegado de distintos lugares. Por esa razón, nosotros queremos decirles que los tenemos presente y reconocemos aquel esfuerzo que hicieron en aquellos primeros pasos como democracia, como gobiernos constitucionales y gobiernos democráticos, donde se empezaba a discutir y a convocar ese compromiso con el arraigo.

Por esa razón, señor Presidente, queremos decirles que les agradecemos por lo que hicieron y por lo que no pudieron hacer, pero en definitiva, los tenemos siempre presentes y que vaya un reconocimiento para ellos y para su familia. Nada más, señor Presidente.

- 2 -

A los trece años de asunción del ex-Gobernador Trejo Noel

Sr. BLANCO: Pido la palabra.

Señor Presidente, no puedo más que adherir a las palabras manifestadas por el legislador preopinante; hoy se cumplen trece años de la asunción del gobierno constitucional, del delegado presidencial -en ese entonces- don Ramón Trejo Noel con la iniciación de la era de la democracia definitivamente -estoy convencido- instalada en la República Argentina el 10 de diciembre de 1983.

Desde el bloque de la Unión Cívica Radical siempre recordamos a Ramón Trejo Noel en otra fecha, la fecha fatídica en que perdiera la vida con parte de su familia, parte del gabinete e integrantes de la Cámara Legislativa Territorial, pero no puedo más que adherir al homenaje realizado por el presidente del bloque del Movimiento Popular Fueguino y traer a la memoria palabras de Ramón Trejo Noel donde nos indicaba -a todos aquéllos que abrazamos la causa de la Unión Cívica Radical- que por encima de todo se debe trabajar por el bien de la Provincia y se debe respetar a aquéllos que no piensen como uno. Espero, señor Presidente, que el pensamiento de este prócer de la Provincia de la Tierra del Fuego que muchos radicales admiran, el pensamiento de esta persona, don Ramón Trejo Noel, sirva de guía para muchos radicales, para que el pensamiento de estas personas le hagan ver a esa gente que la democracia se hace en el disenso y se hace en el consenso. Hay democracia si se respeta la opinión de los demás, si no, estaríamos volviendo a una época que ningún argentino

de bien -creo yo- quiere volver a vivir. Nada más, señor Presidente.

- VI -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (ROMERO): Habiéndose remitido a Comisión los tres asuntos que conformaban la convocatoria de la Sesión Especial, damos por finalizada la misma.

Es la hora 18:25

Rubén Oscar HERRERA
Secretario

Marcelo Juan ROMERO
Presidente

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

ANEXO:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 817/96

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 220/96.
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

SUMARIO

	Página
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL	2
III - CONVOCATORIA	2
IV - ORDEN DEL DIA	3
V - HOMENAJES	4
1 - A los trece años de asunción del ex-Gobernador Trejo Noel (Leg. Figueroa)	4
2 - A los trece años de asunción del ex-Gobernador Trejo Noel (Leg. Blanco)	4
VI - CIERRE DE LA SESION	5
ANEXO: Asuntos Aprobados	6

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o